

anatomía es economía

anilú elías

Ha bien entrado este siglo, para un médico católico enfrentado a un parto difícil en donde había que elegir entre salvar a la madre o al hijo, su obligación era salvar al hijo. Esto, que podría considerarse un ejemplo más de la condición de la mujer en relación al hombre, e incluso al hijo, es un botón de muestra que pone a la maternidad bajo su luz más clara: la maternidad como actividad económica.

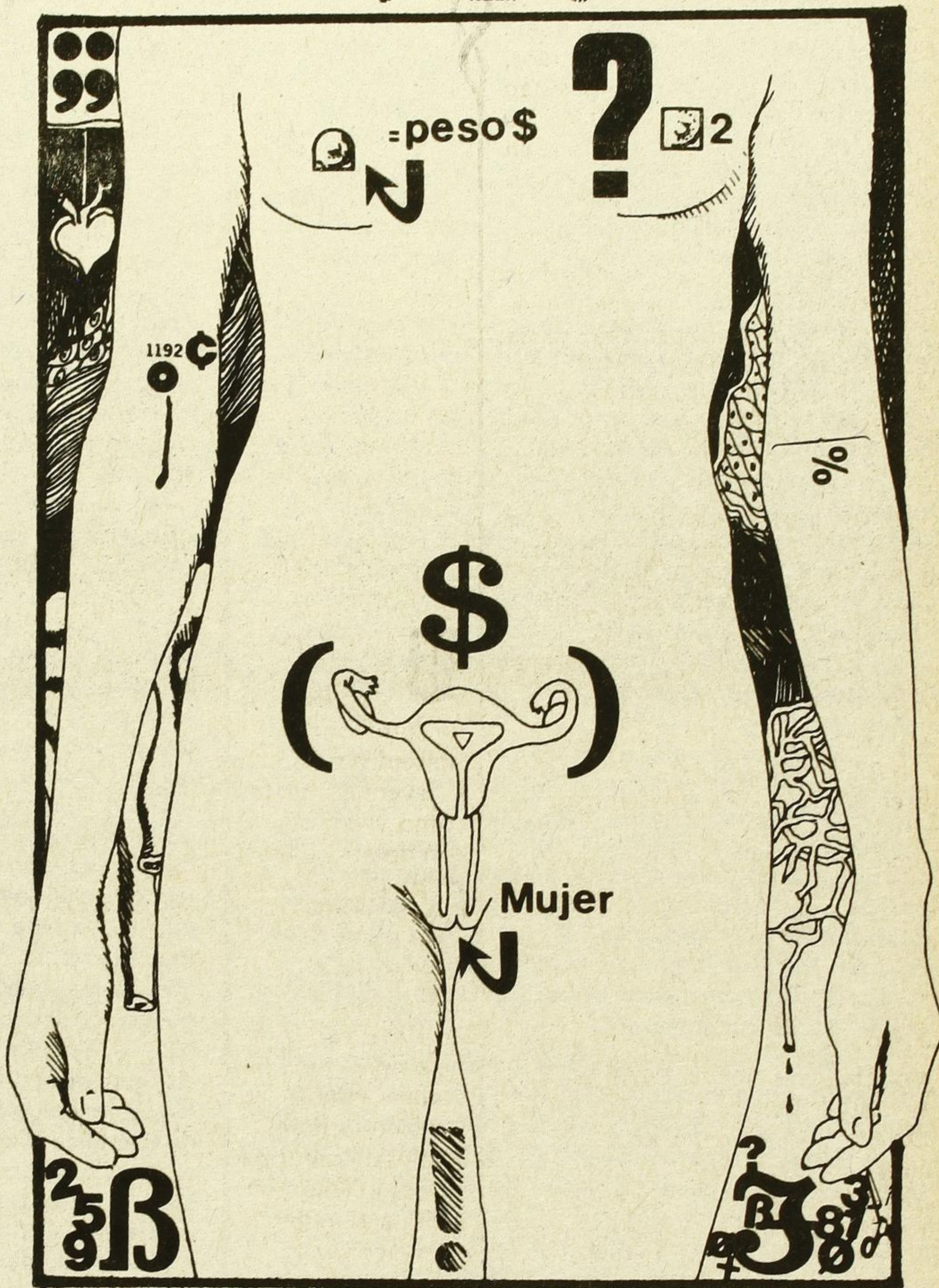
Si Freud estableció que "Anatomía es Destino", yo diría que "anatomía es economía" porque la capacidad de la mujer de producir la materia prima más esencial para la humanidad la ha colocado, desde los inicios de lo que mal llamamos "civilización", en la misma situación que padecen los territorios ricos en materias primas que siempre han vivido bajo el yugo de algún colonizador.

La mujer como reproductora de la mano de obra es un tema frecuente en la literatura feminista contemporánea, pero la íntima vinculación de la maternidad con otras actividades que han merecido y padecido colonización es más un tema de pensadores socialistas. Todo esto se encuentra en textos de Engels, de William Thompson, de John Stuart Mill y de Flora Tristán.

Si consideramos la condición de la mujer —aún en los países llamados desarrollados— vemos que, como aquellos territorios ricos en materias primas, llegó al siglo veinte sin derechos ciudadanos, sin acceso a puestos públicos, sin posibilidad de tomar decisiones sobre su territorio más íntimo: su propio cuerpo.

Si la mente de la mujer ha sido colonizada con el apoyo de todas las instituciones sagradas para el patriarcado, como religión, gobierno, tradición o política, su cuerpo lo ha sido aún más.

Veamos las tres actividades más con-



Guadalupe Sánchez.

denadas en la mujer: la maternidad en soltería (recordemos que en el Imperio Azteca a la madre soltera se la lapidaba en plaza pública), el aborto (el Código de Hamurabí, el más antiguo que se conoce, habla de muerte por empalamiento a quien se procure un aborto) y el negarse a tener hijos. Mientras el Código Romano —tan admirado por algunos pensadores— concedía al padre el derecho a devorar a sus hijos, matarlos o venderlos al mercado de esclavos, si lo deseaba; a la mujer le negaba el derecho incluso a oponerse a esas acciones, mucho menos a negarse a tener hijos. La muerte social ha acompañado siempre a la mujer que tiene un hijo sin estar casada; la muerte física es y ha sido una compañera casi constante de la mujer que pretende abortar; la muerte de su autoimagen el sino de la mujer

que no tiene hijos, tanto si no quiere, como si no puede: hoy día el 50 por ciento de los suicidios femeninos tiene por causa la supuesta esterilidad de la mujer. Y digo supuesta, porque hasta hace muy poco se decidía a priori que si la pareja no tenía hijos, la culpable era la mujer. Toda la literatura está llena de ejemplos, como el drama famoso de García Lorca, "Yerma", en el que una mujer vive su esterilidad como el peor oprobio.

Si la maternidad es, como la sociedad patriarcal dice —según parece sin mucha convicción—, el mayor bien para la misma sociedad y, en especial, para la mujer ¿cómo puede no serlo en determinadas circunstancias? Si es bueno ser madre ¿cómo podríamos justificar los castigos a la madre soltera? Sólo cuando entendemos que la madre